



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por “Dus & PC Corporación Inmobiliaria, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 35/2010, para la instalación-funcionamiento de piscina comunitaria sita en la parcela XE-6 del SAU-3, “Ciudad Jardín”, de esta municipalidad.??

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 10 de junio de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/7.186/10)